

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S.A.**

Ciudad.

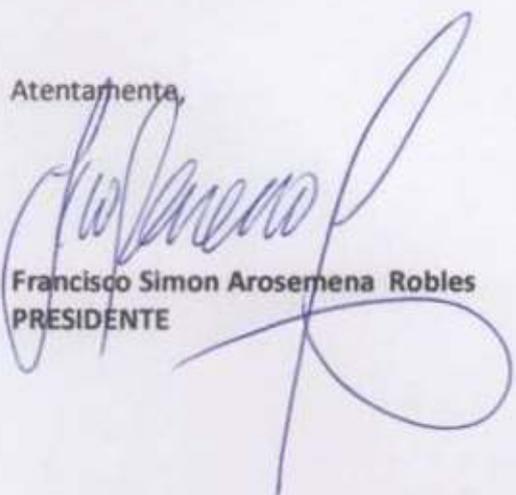
Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S. A., en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a su consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

Esperando que para el año 2019 se incremente nuestra cartera de clientes para mejorar el flujo de ingresos, mejoren los resultados y se fortalezca el sistema financiero a través de otorgamiento de líneas de crédito fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y la colaboración del personal operativo y administrativo durante todo el ejercicio económico que informo.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Francisco Simon Arosemena Robles  
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES ECUMAFEPA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DICINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **diez horas**, del día veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S.A, ubicada en la Ciudadela Mapasingue Av.Cuarta S/N Oficina P.B., se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICO**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones;
- **AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones.
- **AROSEMENA ROBLES MARIA DEL CARMEN**, propietario de **OCHOCIENTAS (800)** acciones, y
- **AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones

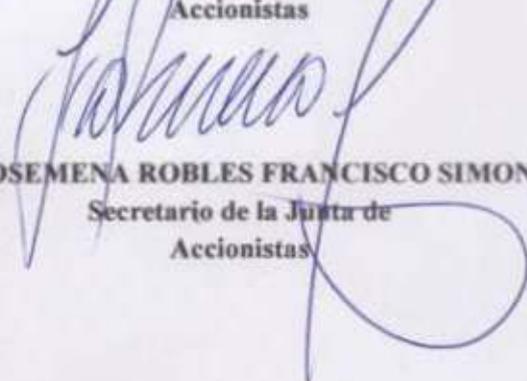
Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de **CONSTRUCCIONES ECUMAFEPA S.A.**



**AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICO**  
Presidente de la Junta  
Accionistas



**AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON**  
Secretario de la Junta de  
Accionistas

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUMAFEPA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de ECUMAFEPA CONSTRUCCIONES S.A, ubicada en la Ciudadela Mapasingue Av. Cuarta s/n Oficina P.B., se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y,
- **AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones.
- **AROSEMENA ROBLES MARIA DEL CARMEN**, propietario de OCHOCIENTAS (800) acciones
- **AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- **PUNTO DOS:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- **PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- **PUNTO CUATRO:** NOMBRAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la sesión, **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICO** y como Secretario de la Junta, **AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

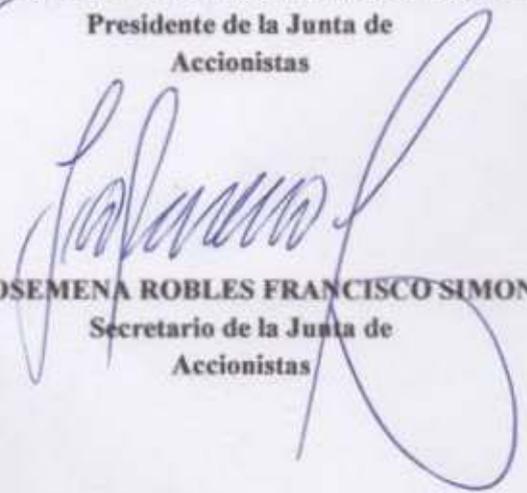
Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2018.
- **PUNTO DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2018.
- **PUNTO TRES:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2018.
- **PUNTO CUATRO:** Aprobar el nombramiento de Comisario para el año 2019 al Licenciado C.P. Hernán Eudoro Chávez Ayala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da la lectura por el Secretario y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión las 11:00 horas



**AROSEMANA ROBLES ARCADIO PATRICO**  
Presidente de la Junta de  
Accionistas



**AROSEMANA ROBLES FRANCISCO SIMON**  
Secretario de la Junta de  
Accionistas